

**Este profesional será capaz de:**

Realizar el mantenimiento programado y correctivo de los motores, célula y sistemas mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos del avión con motor de turbina tanto en la línea como en hangar y de los sistemas electrónicos y de aviónica el mantenimiento en la línea, así como participar en los procesos de fabricación y ensamblado de componentes, aplicando la normativa vigente y la calidad requerida según la documentación técnica, cumpliendo la normativa específica aeronáutica, el plan de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, y participando en la gestión del mantenimiento.

**Duración:**

2.605 horas: 3 cursos académicos, incluido el período de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

**Plan de estudios:**

Familia profesional: <b>TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>								
Ciclo Formativo: <b>Mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina</b>								
Grado: <b>Superior</b>		Duración: <b>2605 horas</b>			Código: <b>TMVS03</b>			
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO	
Clave	Código	Denominación	Créditos ECTS	Duración del currículo (horas)	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	
					3 trimestres (horas semanales)	3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas)	
01	1425	Fundamentos de electricidad.	6	135	4			
02	1426	Fundamentos de electrónica y aeromecánica.	5	105	3			
03	1430	Materiales, equipos y herramientas en aeromecánica.	6	135	4			
04	1432	Prácticas de mantenimiento con elementos mecánicos de la aeronave.	11	240	7			
05	1435	Aerodinámica básica.	3	65	2			
06	1436	Factores humanos	5	105	3			
07	1437	Legislación aeronáutica.	3	65	2			
08	1441	Aerodinámica, estructuras y sistemas de oxígeno, aguas y protección de aviones.	5	105	3			
09	CM16-TMV1	Lengua extranjera	-	65	2			
10	1457	Hélices	3	65	2			
11	1428	Técnicas digitales y sistemas de instrumentos electrónicos en aeromecánica.	6	135		4		
12	1433	Prácticas de mantenimiento con elementos de aviónica y servicios de las aeronaves.	5	105		3		
13	1438	Aerodinámica, estructuras y sistemas eléctricos y de aviónica de aviones con motor de turbina.	5	135		4		
14	1439	Aerodinámica, estructuras y sistemas de mandos de vuelo de aviones con motor de turbina.	7	170		5		
15	1440	Aerodinámica, estructuras y sistemas hidráulicos, neumáticos y tren de aterrizaje del avión.	8	170		5		
16	1455	Motores de turbina de gas.	11	240		7		
17	1460	Empresa e iniciativa emprendedora.	4	65		2		
18	1458	Proyecto de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina.	5	40				40
19	1461	Formación en Centros de Trabajo.	22	460				460
<b>HORAS TOTALES</b>				<b>2.605</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>500</b>	

**Requisitos de acceso:**

Consultar los requisitos de [acceso](#) y [admisión](#) en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

**Referencia legislativa:**

Enseñanzas Mínimas del Título:

**Real Decreto 1445/2018, de 14 de diciembre (BOE 18.01.2019), con modificación en Disposición final primera (BOE 15.06.2022), y corrección de errores (BOE 30.06.2022).**

Currículo de la Comunidad de Madrid:

**Decreto 228/2019, de 17 de septiembre (BOCM 20.09.2019).**

**Acceso con este título a otros títulos:**

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- Curso de Especialización en Mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos.
- Curso de Especialización en Aeronaves pilotadas de forma remota-Drones.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- Curso de Especialización en Mantenimiento y Seguridad en Sistemas de Vehículos Híbridos y Eléctricos.
- Curso de Especialización en Aeronaves pilotadas de forma remota-Drones.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

**Otros títulos de la misma familia profesional implantados en la Comunidad de Madrid:**

- Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos.
- Técnico en Carrocería.
- Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.
- Técnico en Electromecánica de Maquinaria.
- Técnico en Material Rodante Ferroviario.
- Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos.
- Técnico Superior en Automoción.
- Técnico Superior en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos de Aeronaves.
- Curso de Especialización en formación profesional en Aeronaves pilotadas de forma remota-Drones.
- Curso de Especialización en formación profesional en Mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos.

**Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título**

- ❖ **TMV763\_3** : Realizar el mantenimiento programado y no programado en los aviones de motor de turbina de la planta de potencia, Auxiliary Power Unit (APU), los sistemas de la aeronave, sus componentes y estructura, en actividades de mantenimiento en línea, mantenimiento en base, fabricación, ensamblaje y talleres de componentes, interpretando los manuales de mantenimiento de la aeronave y componentes, documentación técnica, órdenes de trabajo, directivas de aeronavegabilidad y partes de vuelo, normativa indicada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), por las Autoridades de Aviación Civil y Militar, nacionales e internacionales, utilizando la lengua inglesa cuando proceda, cumpliendo el plan de prevención sobre riesgos laborales y medioambientales y, participando en la gestión del mismo, colaborando y/o controlando partes de su logística, decidiendo en ciertos casos sobre las condiciones de puesta en servicio de la aeronave en su conjunto, como de sus componentes; todo ello sin perjuicio de lo establecido en la normativa sectorial vigente (RD 44/2022, 18 enero).
  - **UC2547\_3**: Mantener/ reparar los motores de aviones con turbina de gas y sus sistemas auxiliares.
  - **UC2535\_3**: Mantener/ reparar las hélices y sus sistemas de indicación.
  - **UC2548\_3**: Mantener/ reparar la unidad de potencia auxiliar (APU) y componentes del sistema de combustible de los aviones con motor de turbina.
  - **UC2549\_3**: Mantener/ reparar los sistemas hidráulicos y neumáticos y aire acondicionado de aviones con motor de turbina.
  - **UC2550\_3**: Mantener/ reparar los mandos de vuelo y tren de aterrizaje de aviones con motor de turbina.
  - **UC2551\_3**: Mantener/ reparar los sistemas de oxígeno, elementos del mobiliario, aguas y protección contra hielo y lluvia de aviones con motor de turbina.
  - **UC2552\_3**: Mantener los sistemas eléctricos, de aviónica y a bordo de aviones con motor de turbina.
  - **UC2539\_3**: Mantener/ reparar la estructura y la célula de aeronaves.